

CONVOCATORIA

Gestión y ejecución de los proyectos y actividades del Modelo Integral del Programa ProFuturo a nivel nacional.

Fundación Telefónica Ecuador

Documento de Términos de Referencia para la convocatoria de selección de aliado ejecutor del Programa ProFuturo de Fundación Telefónica Ecuador durante el periodo 2020 - 2022.



ProFuturo

UN PROGRAMA DE:

Telefónica
FUNDACIÓN

| *movistar*


"la Caixa" Foundation

INDICE

1. OBJETIVO	1
2. DATOS GENERALES	1
3. INTRODUCCIÓN	2
4. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	3
5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA	4
5.2. OBJETIVO GENERAL.....	4
5.3. REQUERIMIENTO.....	4
5.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALIADO	5
5.5. ROLES DEL ALIADO	6
5.6. REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL DE LA ENTIDAD ALIADA	8
5.7. NÚMERO DE ENTIDADES A SELECCIONAR	9
5.8. GOBERNABILIDAD DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA	10
5.9. AVISO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD	10
5.10. CONFIDENCIALIDAD.....	10
6. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	11
6.2. FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR	11
6.3. EL PROGRAMA PROFUTURO	14
6.4. PROFUTURO EN EL ECUADOR.....	16
7. ¿QUÉ DEBE HACER LA ENTIDAD ALIADA?	23
7.2. RESULTADOS ESPERADOS.....	31
8. INTERVENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	33
8.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	33
8.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA IMPLEMENTACIÓN	33
9. PROPUESTA DE EJECUCIÓN	35
9.2. PROPUESTA TÉCNICA.....	35
9.3. PROPUESTA FINANCIERA.....	36
9.4. EJECUCIÓN.....	36
10. PROCESO DE SELECCIÓN DE ALIADO	37

10.2.	ETAPA 1: INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.....	37
10.3.	ETAPA 2: PRESELECCIÓN DE ALIADOS	39
10.4.	ETAPA 3: SELECCIÓN DE ALIADO	40
10.5.	CAUSALES DE RECHAZO	41
11.	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ALIANZA	41
11.2.	SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.....	42
11.3.	DURACIÓN DEL CONVENIO	42
12.	CRONOGRAMA DEL PROCESO.....	42
12.2.	ACLARACIONES O CONSULTAS.....	42
12.3.	PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	43
13.	MANEJO DE MARCA.....	43
14.	PROPIEDAD INTELECTUAL.....	43
15.	ANEXOS.....	44

Términos de Referencia

ALIADO EJECUTOR DEL PROGRAMA PROFUTURO

1. OBJETIVO

Gestionar y ejecutar los proyectos y actividades del Modelo Integral del Programa ProFuturo a nivel nacional por veinticuatro meses, a partir de marzo 2020 con los lineamientos y directrices proporcionados por Fundación Telefónica Ecuador (FTE).

2. DATOS GENERALES

Plazo: veinticuatro (24) meses

Presupuesto referencial: 550.000 USD (marzo -diciembre)

Administrador de convenio: Nella Escala | Jefa Programa ProFuturo.

Renovación: Renovación hasta dos años, previa evaluación a finales del 3T del año en curso.

3. INTRODUCCIÓN

En Fundación Telefónica Ecuador se viene trabajando desde el año 2008 con proyectos de innovación educativa dirigidos a niños, niñas, adolescentes y docentes de diversos puntos del país, con el objetivo de promover un trabajo colaborativo en red, formar a profesores, y conectar a maestros y alumnos para desarrollar competencias educativas con el uso responsable de las TIC en los procesos educativos.

El Programa ProFuturo es un programa global que nace en España en 2016 a través de Fundación Telefónica y la “La Caixa” Foundation con el objetivo de reducir la brecha educativa en el mundo proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas en entornos vulnerables de América Latina, África y Asia. Asimismo proporciona herramientas y conocimientos digitales y pedagógicos a docentes fomentando el desarrollo de competencias digitales aplicables en el aula.

En 2017 Fundación Telefónica Ecuador asume trabajar con el Programa ProFuturo y se comienza la transición de proyectos, equipos, procesos y plataformas educativas a un solo programa.

Para el despliegue y sostenibilidad del Programa ProFuturo, Fundación Telefónica trabaja en alianza con entidades públicas y privadas que garantizan el funcionamiento de la intervención en el país. Para este efecto se busca un aliado ejecutor del programa que esté comprometido con el desarrollo social y educativo y tenga presencia y reconocimiento local.

4. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Para el despliegue y la ejecución del Programa ProFuturo, Fundación Telefónica Ecuador, se asocia con terceros, como el Ministerio de Educación, Ministerio de Telecomunicaciones, organismos internacionales, gobiernos locales, entidades privadas sin fines de lucro, universidades, empresas sociales, entre otras, dedicadas al trabajo en favor de la educación primaria de niños y niñas. Para ello, establece convenios de cooperación cuyo alcance va desde el diseño conjunto de la intervención, pasando por el despliegue de la solución educativa, hasta el seguimiento y la evaluación del impacto del Programa ProFuturo en un país o una localidad.

Existen diversas razones que justifican el modelo de cooperación o ejecución conjunta basada en la escogencia de aliados idóneos para la ejecución del Programa ProFuturo, las cuales se pueden resumir en lo siguiente:

- El mapa de navegación institucional país es más fácil de aterrizar con apoyo de entidades sociales especializadas.
- Las entidades sociales y ONG's locales cuentan con niveles de apropiación de la estrategia educativa que aporta en la comprensión del sistema educativo local y en la definición de estrategias para la implementación del Programa ProFuturo en el Ecuador.
- Las entidades sociales suelen tener alto sentido de pertenencia a las localidades para las que trabajan y a los temas a los que se dedican, participan en las mesas de construcción de políticas y están llamadas a presionar la rendición de cuentas del estado.
- Algunas entidades poseen sus propias redes de aprendizajes, que son susceptibles de ser fortalecidas con sinergias y ajustando el foco de acción.
 - La red aporta y soporta la gestión del cambio y ofrece la oportunidad de construir de manera conjunta intervenciones de calidad en el sector educativo y en el país.
 - La red articula y puede soportar el aprendizaje y la gestión del conocimiento compartido para enriquecer a todos los actores que participan en el Programa ProFuturo.

En estos términos, los aliados conforman una parte constitutiva del modelo de acción local del Programa ProFuturo y, por ello, es necesario establecer mecanismos que permitan la selección de socios idóneos que agreguen valor al desarrollo, crecimiento y consolidación de ProFuturo y que posean un alto nivel de arraigo en las localidades en las que se desenvuelven. De allí que la realización de convocatorias públicas para la

selección de aliados constituye una vía ágil, sistemática y transparente para la identificación y escogencia de socios.

5. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

5.2. OBJETIVO GENERAL

Seleccionar una entidad social privada que evidencie experiencia en innovación educativa, trabajo de acompañamiento a unidades educativas, uso de tecnología para la educación y/o trabajo en entornos vulnerables o de riesgo, para la implementación del Programa ProFuturo en el Ecuador. Esta entidad puede ser ONG, fundación, universidad, empresa social, asociación profesional, entre otras, válidamente constituida y con sede de operaciones en el Ecuador.

5.3. REQUERIMIENTO

Se busca un aliado ejecutor para el despliegue del Programa ProFuturo, con el fin de garantizar la implementación del Modelo Integral ProFuturo y en concreto los procesos de Formación Docente en Online (FDO), Gestión de Clases (GC) y coordinación de seguimiento tecno-pedagógico a las Entidades Colaboradoras (Instituciones educativas) conforme las rutas de trabajo, curricula formativa y lineamientos establecidos por Fundación Telefónica Ecuador, incluidos los procesos de rendición de cuentas conforme la normativa, manuales y procedimientos aplicables.

Se busca entidades sociales con experiencia, conocimiento y relacionamiento con actores del sistema educativo en los niveles básico y de bachillerato, así como en procesos de vinculación de la comunidad educativa, y relacionamiento con actores locales. La relación con entidades colaboradoras (Unidades Educativas) se formalizarán mediante acuerdos tripartitos con cada institución educativa de acuerdo a los formatos y requerimientos que tiene Fundación Telefónica Ecuador.

La entidad aliada deberá desarrollar el plan de acción definido en **ciclos anuales**, a partir de la firma de convenio.

La entidad aliada se deberá enfocar en los **ejes del Modelo Integral ProFuturo** iniciados con las escuelas en los años 2017 a 2019 así como la continuidad de aquellas incorporadas en el año 2020 en adelante, que forman parte de las redes de instituciones fiscales y fiscomisionales bajo la rectoría del Ministerio de Educación. El aliado coordinará sus acciones bajo la estrategia y dirección del equipo de Fundación Telefónica y su programa ProFuturo y otros aliados vinculados a la Fundación Telefónica Ecuador.

5.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALIADO

La selección del aliado apunta a identificar a una entidad con las siguientes características:

- El aliado debe ser una entidad con personería jurídica vigente o permiso de operación y con domicilio legal en Ecuador.
- Tener su sede central de operaciones en Ecuador.
- Sus objetivos prioritarios deben estar relacionados a los ámbitos de niñez, educación, desarrollo social y cultural.
- Su marco de visión, misión y valores institucionales debe ser coincidentes o complementarios con el marco los valores y principios de actuación de Fundación Telefónica Ecuador.
- La naturaleza y trayectoria de la organización debe agregar valor a la oferta del Programa ProFuturo y, al mismo tiempo, tener la disposición para fortalecerse institucionalmente a través de la ejecución conjunta con el Programa ProFuturo.
- Tener un mínimo de tres años de experiencia en el diseño, ejecución evaluación y seguimiento de programas educativos o de desarrollo social.
- Disponer de las estructuras de gestión que aseguren la viabilidad del programa, gestión operativa, rendición de cuentas y su proyección y sostenibilidad a largo plazo.
- Contar con sistemas sólidos de gobernanza, administración, control interno y auditorías externas.
- Disponer de la documentación legal actualizada y disponible para un proceso de debida diligencia.

Adicionalmente, será valorado positivamente, aunque no de forma limitativa, características adicionales como:

- Haber obtenido reconocimientos, premios o menciones por su trayectoria y desempeño en educación.
- Pertenecer a redes, asociaciones, federaciones, confederaciones de ámbito nacional, regional o local.
- Tener capacidad de apalancar el financiamiento del programa, bien sea en dinero, recursos tecnológicos, recursos humanos, recursos metodológicos y de contenido, entre otros. En cualquier caso, la contribución deberá ser medible y demostrable como mínimo el 10% del monto financiable.

- Tener experiencia previa en la ejecución metodológica y financiera de programas educativos y/o sociales.

5.5. ROLES DEL ALIADO

Un buen aliado estratégico es un generador de valor agregado para el Programa. En este apartado se definen en base a 4 líneas generales el rol que debe cumplir el aliado.

5.5.1. ESTRATÉGICO

- Presentar la planificación operativa y financiera anual (dos ciclos de 12 meses) de la implementación del programa y las reprogramaciones resultantes de la información de monitoreo para la toma de decisiones.
- Desarrollar un plan de monitoreo y seguimiento técnico, operativo y financiero del plan operativo anual aprobado por FTE.
- Gestionar socios y alianzas para firma de acuerdos tripartitos con las entidades colaboradoras (instituciones educativas) y Fundación Telefónica Ecuador.
- Coordinar y participar en las reuniones de aliados trimestrales organizadas por el programa ProFuturo, para la rendición de cuentas de la gestión y ejecución presupuestaria del programa. El aliado deberá previamente entregar a Fundación Telefónica Ecuador los informes de avances narrativos y estadísticos según el modelo entregado por la Jefatura del programa ProFuturo.
- Presentar propuesta de sostenibilidad del programa acordado, junto a los aliados estratégicos y las entidades colaboradoras (I.E.) donde está implementándose el modelo integral ProFuturo.

5.5.2. TÉCNICOS

- Cumplir y medir los indicadores clave de desempeño (KPIs del programa). Estos serán presentados de manera trimestral y al final del proyecto. Se deberá presentar el informe final de resultados con las sistematizaciones de la ejecución.
- En Formación Docente Online:
 - Coordinar las inscripciones de los docentes a los cursos virtuales, a través de sus entidades colaboradoras que forman parte del Programa. Esto implica establecer una carta de compromiso institucional al inicio de la formación y hacer un seguimiento continuo del avance de la formación de los docentes que será entregado con periodicidad semanal a las autoridades de la entidad colaboradora.

- Coordinar un canal de soporte y resolución de incidencias a partir de un modelo descentralizado entre los coach y la coordinación general desde el aliado, que debe responder en un plazo no mayor de 48 horas y estar en continua comunicación con la coordinadora tecnopedagógica de ProFuturo – Fundación Telefónica Ecuador, para transmitir las incidencias técnicas que no pueda resolver.
- Generar informes y reportes del avance de los docentes de formación docente a través de una plataforma de reporting de FTE que se tendrá acceso.
- En **Gestión de clase**:
 - Elaborar y/o actualizar la Base de datos (en excel) de autoridades, docentes líderes, jornadas de atención escolar, coaches que se compartirá en la nube para el acceso de todo el equipo.
 - Coordinar y planificar las visitas de los coaches y coordinadores regionales a las escuelas a través de un cronograma anual de visitas que son sensibles a cambios y revisados y actualizados de manera mensual.
 - Socializar el calendario de visitas y establecer una carta compromiso anual con las autoridades de las entidades colaboradoras (instituciones educativas).
 - Supervisar la realización de las visitas de forma continua y la gestión de incidencias que se puedan presentar con las entidades colaboradoras.
 - Planificar y coordinar los talleres de formación / inducción presencial en las sedes de las entidades colaboradoras o en su caso en sedes a nivel provincial.
 - Generar informes y reportes del avance del uso de la plataforma de gestión de clase con docentes, niños y niñas de las entidades colaboradoras a través de una plataforma de reporting de FTE que se tendrá acceso.
- Cumplir y acogerse a los lineamientos comunicacionales que serán emitidos por Fundación Telefónica Ecuador.

5.5.3. OPERACIONALES

- Gestionar comunicaciones relativas a permisos de salida de docentes, o accesos a instituciones educativas con el aliado MINEDUC.
- Articular y dar seguimiento a entidades colaboradoras, equipo de campo, instituciones académicas u otros aliados del programa para generar oficios, definir cronogramas, espacios físicos y listados de participantes.
- Coordinar el talento humano para la implementación del programa (acompañantes tecnopedagógicos (coachs), coordinadores regionales,

facilitadores presenciales, etc.) contratados o como contraparte, conforme a los cronogramas establecidos. El talento humano (coachs y coordinadores zonales) debe contar con perfiles mixtos (docencia y tecnología) en base a los criterios emitidos desde Fundación Telefónica Ecuador. Se facilitará al aliado el listado de coachs que participaron en el Programa ProFuturo, en 2019, para aprovechar el talento humano que ya ha sido formado.

- Generar un cronograma anual de acompañamiento a las entidades colaboradoras que cuentan con el equipamiento, licencias y recursos pedagógicos ProFuturo, con las actividades a desarrollar. Este cronograma y definición de actividades estarán consensuadas y aprobadas por la Jefatura del Programa ProFuturo de Fundación Telefónica Ecuador.
- Coordinar la ejecución técnica y la presentación de informes (técnicos – operativos y financieros) cuanti-cualitativos de forma trimestral conforme los lineamientos del Manual de Requerimientos de Fundación Telefónica Ecuador y los criterios generales entregados por Fundación Telefónica Ecuador.
- Coordinar el acceso, subida y análisis de datos (según corresponda) en las herramientas digitales del programa ProFuturo (*SpotFire*, *Reporting FDO* y *SalesForce*) y los respaldos de facturas deberán subirse y almacenarse en una carpeta compartida .

5.5.4. ADMINISTRATIVOS

- Llevar la gestión administrativa, financiera y de rendición de cuentas del programa para cubrir las zonas en las que se interviene.
- Presentar de forma trimestral la ejecución financiera conforme los lineamientos del Manual de Requerimientos de Fundación Telefónica Ecuador. Se deberá entregar un informe en base al formato entregado por Fundación Telefónica Ecuador.
- Gestionar la logística para la implementación de espacios presenciales que ejecuta la propuesta del programa.
- Gestionar el archivo documental: respaldos fotográficos y de registros de asistencias, permisos de imagen, archivar documentos y actas importantes para el desarrollo de actividades de acuerdo con el manual de uso de marca y formatos establecidos por Fundación Telefónica Ecuador.
- Coordinar las visitas de seguimiento, evaluación, auditoría interna o externa promovidas desde Fundación Telefónica y sus donantes según sea requerido.
- Gestionar el cumplimiento de la normativa aplicable vigente ante las entidades de control.

5.6. REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL DE LA ENTIDAD ALIADA

- a) **Estar legalmente constituida.**
Acreditación: La Entidad deberá presentar una versión actualizada de sus estatutos y acta fundacional.

- b) **Estar inscrita en el Registro Oficial correspondiente, y cumplir con los requerimientos legales que mande la legislación actual, para que el donante pueda ser acreedor de los beneficios fiscales que contemple la ley.**
Acreditación: La Entidad deberá presentar el certificado de inscripción en el registro debidamente firmado por la autoridad competente.

- c) **Estar al día en el pago de las obligaciones fiscales y de seguridad social.**
Acreditación: La Entidad deberá presentar ambos certificados de estar al corriente, debidamente firmados por la autoridad competente o en su defecto, los justificantes del gasto y del pago de estas obligaciones en relación al último ejercicio. En caso de que la autoridad competente en el país no emita dicha certificación, se podrá presentar una declaración jurada firmada por el representante legal de la Entidad acreditando esta situación.

- d) **Deberán desarrollar su actividad aplicando principios similares a los Principios de Actuación de Fundación Telefónica Ecuador. Dichos principios parten de unos generales basados en la honestidad y la confianza, respeto de la ley, integridad, y respeto de los derechos humanos.**

- e) **Carta de Nombramiento de Representante Legal y/o máxima autoridad.**
Acreditación: La entidad deberá presentar una versión actualizada del nombramiento del representante legal y/o máxima autoridad.

- f) **Deberán tener capacidad de obrar, y solvencia económica, financiera, técnica y profesional suficiente, y en cualquier momento Fundación Telefónica podrá solicitar la acreditación de dicha información.**

- g) **Estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con las empresas del Grupo Telefónica. A tal efecto, la Entidad autorizará a Fundación Telefónica a obtener de las empresas del Grupo Telefónica, la información relativa al cumplimiento de dichas obligaciones.**

- h) **Deberán tener incluidos en su objetivo social la actividad o actividades relacionadas con los fines del objeto de la colaboración.**

5.7. NÚMERO DE ENTIDADES A SELECCIONAR

Se seleccionará una entidad aliada.

5.8. GOBERNABILIDAD DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Durante el proceso de la convocatoria y hasta la selección del aliado, se realizarán distintas actividades que en pasos sucesivos permitirán la evaluación y selección de la entidad con la que, posteriormente, se establecerá un convenio de alianza o de cooperación. Estas actividades serán coordinadas por un equipo que se conformará bajo la denominación de **Comité Evaluador**, que estará integrado por los siguientes representantes:

- Un representante de Fundación ProFuturo España.
- Un representante del área Legal de Fundación Telefónica Ecuador.
- Un representante del Comité Ejecutivo de Fundación Telefónica Ecuador
- Directora de Fundación Telefónica Ecuador.
- Gerente de Operaciones de Fundación Telefónica Ecuador.
- Jefa del Programa ProFuturo de Fundación Telefónica Ecuador.

5.9. AVISO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Fundación Telefónica Ecuador supone que la información contenida en los documentos entregados por la organización o entidad es veraz y que al participar en la convocatoria la entidad está manifestando que cuenta con la capacidad técnica (experiencia, capacidad de despliegue en campo y capacidad de formación) y financiera (estar en capacidad de solventar cualquier situación que afecte el proyecto) para ejecutar las actividades del Modelo Integral ProFuturo en Ecuador.

Fundación Telefónica Ecuador deja claro que el documento de términos de referencia, que se definen en este documento, así como la ficha de registro para participar en la convocatoria no representa un contrato de ejecución del Programa ProFuturo y que la decisión de celebrar un contrato o convenio dependerá únicamente de la evaluación realizada por ésta. De esta forma, Fundación Telefónica Ecuador:

- I. No asume obligación de adjudicar la oferta presentada, total o parcialmente.
- II. La participación por parte de la organización en esta convocatoria no asegura que será seleccionada.
- III. No asumirá ningún costo en el que incurra la organización participante para presentar su solicitud.

5.10. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que la entidad participante tenga acceso o llegue a tener conocimiento a partir de esta convocatoria, tendrá carácter estrictamente confidencial. Por tanto, la entidad participante se obliga a mantener estricta reserva respecto a toda la información que ambas partes se intercambien, estando prohibida su divulgación a terceros o su utilización para fines distintos de aquellos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones materia de la convocatoria, salvo autorización previa y por escrito de parte de Fundación Telefónica Ecuador.

6. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

6.2. FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR

La Fundación Telefónica Ecuador es una persona jurídica privada y sin fines de lucro, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida al amparo de las leyes y reglamentos de la República del Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial No. 0535-09 de fecha 18 de noviembre de 2009, emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador. Tiene como objetivo principal el fomento de actividades culturales de interés general y en especial contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos sociales vulnerables, en especial en proyectos orientados a la mejora de la calidad de la educación a través de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación y especialmente la erradicación del trabajo infantil.

Fundación Telefónica Ecuador contribuye en hacer posible un mundo digital y solidario que busca mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas, a través de proyectos educativos, sociales y culturales.

La estrategia de Fundación Telefónica Ecuador se centra en 4 áreas de trabajo que son:

- a) **Educación:** Busca mejorar las oportunidades de niños y niñas en entornos vulnerables, a través de iniciativas de transformación educativa apoyadas en una educación digital innovadora y de calidad.
- b) **Empleabilidad y emprendimiento:** Trabaja para mejorar las capacidades, competencias y habilidades de los jóvenes para incrementar sus oportunidades de desarrollo profesional y personal en la nueva era de la sociedad digital.
- c) **Cultura Digital:** Presenta a la sociedad las últimas expresiones de la cultura y del arte, con formatos digitales, innovadores y creativos.
- d) **Voluntariado:** Moviliza a las personas vinculadas a Telefónica / Movistar para que favorezcan, con su acción solidaria, la inclusión digital de colectivos vulnerables, la seguridad online y el desarrollo local y comunitario

6.2.1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN QUE RIGEN A LA FUNDACIÓN TELEFÓNICA ECUADOR

- **Honestidad y Confianza**

Seremos honestos y dignos de confianza, cumpliendo con los compromisos adquiridos frente a nuestros grupos de interés.

Protegeremos la confidencialidad de la información que nos es confiada por terceros, cumpliendo con las medidas de seguridad adecuadas, y actuando de forma rápida y responsable si éstas se ven comprometidas.

- **Respeto por la Ley**

Velaremos por el cumplimiento de todas las legislaciones, normativas y obligaciones regulatorias, tanto nacionales como internacionales, considerando, además, entre ellas, las políticas y normativas internas.

- **Integridad**

Actuaremos en todo momento de forma leal, honrada, de buena fe, objetiva, y alineada con los valores, objetivos y fines de Fundación Telefónica Ecuador.

En ningún caso ofreceremos o aceptaremos regalos, invitaciones, prebendas u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión relativa a Fundación Telefónica Ecuador.

Evitaremos o declaramos cualquier conflicto de interés que pueda anteponer prioridades personales a las colectivas.

Nos comportaremos con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio propio o de terceros a través del uso indebido de nuestra posición o contactos.

Actuaremos institucionalmente con absoluta neutralidad política y nos abstendremos de cualquier toma de posición directa o indirecta, sea a favor o en contra de los procesos y actores políticos legítimos.

En particular, no efectuaremos donaciones en metálico o en especie, de ninguna índole, a partidos políticos, organizaciones, facciones, movimientos, entidades, sean éstas de carácter público o privado, cuya actividad esté claramente vinculada con la actividad política.

- **Derechos Humanos**

Respetaremos los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Impulsaremos la igualdad de oportunidades y trataremos a todas las personas de manera justa e imparcial, sin prejuicios asociados a la raza, color, nacionalidad, origen étnico.

No toleraremos ningún tipo de empleo infantil o trabajo forzado, ni ninguna forma de amenaza, coacción, abuso, violencia o intimidación en nuestro entorno laboral, ni directa ni indirectamente.

Respetaremos el derecho de nuestros empleados de pertenecer a la organización sindical de su elección, y no toleraremos ningún tipo de represalia o acción hostil hacia aquellos que participen en actividades sindicales.

- **Seguridad y Salud**

Ofreceremos a nuestros empleados un entorno laboral seguro. Estableceremos los mecanismos adecuados para evitar los accidentes que estén asociados con nuestra actividad profesional a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.

- **Desarrollo de la Sociedad**

Contribuiremos al progreso social de los países en los que tenemos presencia, fundamentalmente a través de proyectos de colaboración y cooperación que mejoren la calidad de vida de la comunidad local.

Buscaremos colaborar con organizaciones e instituciones cívicas, comunitarias y no lucrativas, y con iniciativas públicas orientadas a la disminución de problemas sociales, en las regiones en las que operamos; fundamentalmente a través del uso de nuestras capacidades y nuestra tecnología.

- **Medio Ambiente**

Estaremos comprometidos con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la reducción de cualquier impacto negativo de nuestras operaciones en el entorno.

- **Conflictos de Interés**

Estableceremos controles para que ninguna persona con interés económico significativo en un proveedor adjudicatario o potencial (sea a través de empleo, inversión, contrato o similar) esté involucrada, directa o indirectamente, en un proyecto o en una decisión asociada a dicho proveedor.

Comunicaremos de inmediato las situaciones de conflicto de interés en las que se pudiera estar incurrido, y nos abstendremos en la toma de decisiones que puedan afectar a Fundación Telefónica Ecuador en caso de existir una situación de conflicto de interés.

- **Igualdad y Transparencia**

Velaremos por la transparencia de nuestra actividad con respecto a nuestro entorno social, facilitando cauces de comunicación y cooperación con nuestros

grupos de interés (empleados, administraciones públicas, comunidad educativa, entidades sin ánimo de lucro, sociedad en general, socios estratégicos, proveedores, beneficiarios y medios de comunicación).

- **Responsabilidad con la Cadena de Suministro**
Requeriremos a los proveedores de Fundación Telefónica Ecuador que desarrollen su negocio aplicando principios similares a los señalados en estos principios y les exigiremos el cumplimiento de la ley y de la regulación existente en Ecuador.
Cumpliremos con los compromisos de pago acordados con los proveedores.
- **Independencia y Prudencia**
Actuaremos en todo momento con libertad de juicio, con lealtad a Fundación Telefónica Ecuador, e independientemente de intereses propios o ajenos. En consecuencia, nunca se primarán los intereses propios a expensas de los de Fundación Telefónica Ecuador.
- **Colaboración**
Estableceremos redes y alianzas con otros socios y colaboradores (entidades del tercer sector, empresas e instituciones públicas y privadas) que permitan que la actividad de Fundación Telefónica Ecuador tenga un mayor impacto social.
- **Publicidad y Difusión**
Proporcionaremos información veraz, completa, oportuna y clara en los informes que presentamos ante nuestros órganos de control y a la sociedad en general.

6.3. EL PROGRAMA PROFUTURO

El Programa ProFuturo¹ está dentro de la estrategia de Educación de Fundación Telefónica Ecuador. Este es un programa global de educación digital impulsado por Fundación Telefónica y "La Caixa" Foundation, que busca contribuir a transformar y mejorar la experiencia educativa de docentes, niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a través de un modelo integral que interrelaciona formación

¹ La Fundación ProFuturo (<https://ProFuturo.education/>), es una organización sin fines de lucro puesta en marcha por Fundación Telefónica y "La Caixa" Foundation, tiene como misión reducir la brecha educativa en el mundo a través de una educación digital de calidad a 10 millones de niños y niñas para 2020 y 25 millones para 2030 y, con ello, contribuir al desarrollo socioeconómico de países con niños y niñas en entornos vulnerables de África, Asia y América Latina, para alcanzar la igualdad de oportunidades a través de una educación digital, inclusiva, equitativa y de calidad; ; de modo que pretenda ser un referente mundial de la transformación e innovación educativas mediante la mejora de la educación de millones de niños y niñas en el mundo.

a docentes, recursos educativos digitales y metodologías innovadoras de aprendizaje en el aula.

Fundación Telefónica Ecuador, a través de su programa ProFuturo centra sus esfuerzos en lograr que los docentes tengan una buena formación y las mejores herramientas para proporcionar una educación de calidad a niños de zonas vulnerables.

Dado que el docente/educador es una de las figuras clave en cualquier proceso de enseñanza, ProFuturo le proporciona una formación en el uso de las **herramientas digitales**, le ayuda a mejorar sus competencias en todos los ámbitos y lo invita a fomentar el **trabajo colaborativo** para crear una gran red internacional de centros que enseñan, aprenden y comparten conocimientos.

La propuesta educativa del Programa ProFuturo, incorpora de forma interrelacionada, tecnologías, contenidos educativos y metodologías de enseñanza-aprendizaje dirigidas a docentes y alumnos.

El Programa ProFuturo tiene como sellos de identidad **la calidad, la sostenibilidad a lo largo del tiempo y el acceso en términos geográficos**, a todos los rincones, ya sean zonas vulnerables, rurales, remotas o en situación de conflicto. Para lograrlo, su solución educativa se modula y se adapta a cualquier entorno y contexto, disponga o no de conectividad. Además, implica a **todos los agentes educativos**: directores de centro y docentes, alumnos y familias, así como otros agentes sociales, educativos e institucionales, para garantizar que el proyecto sea sostenible a lo largo del tiempo, tenga el máximo alcance y sea accesible a todos. Asimismo, tiene establecidos unos procesos para medir y evaluar los impactos e investigar la correcta implantación de estas prácticas educativas para que este programa educativo sea **escalable y replicable** en otros centros educativos.

En este contexto, Fundación Telefónica Ecuador se asocia y trabaja con entidades externas dedicadas al trabajo en favor de la educación con niños y niñas, para el diseño, despliegue, seguimiento y evaluación del Programa ProFuturo, a través de la propuesta de convocatorias públicas que permiten la selección de socios idóneos para el desarrollo, crecimiento y consolidación del Programa ProFuturo en Ecuador.

6.3.1. CLAVES DEL PROGRAMA PROFUTURO

ProFuturo como programa persigue los siguientes principios de impacto:

- **Educación de calidad contra la brecha digital:** Queremos reducir la brecha educativa de niños y niñas de países en vías de desarrollo ofreciéndoles una educación de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías.

- **Inclusión Digital:** Gracias a la tecnología se puede evitar la segunda brecha a la que se enfrentan las personas de países en vías de desarrollo: la brecha digital.
- **Personalización y seguimiento:** El programa permite personalizar la enseñanza de los alumnos a través de diferentes herramientas digitales y hacer un seguimiento individual y personalizado.
- **Motivación:** Aumenta la motivación de estudiantes y profesores.
- **Empoderamiento local:** El modelo de actuación busca formar, dotar de tecnología, y empoderar a docentes y escuelas para garantizar al máximo la sostenibilidad y continuidad del proyecto.
- **Contribución al crecimiento económico y a la convivencia:** Como señalan numerosos estudios, y en concreto los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Educación de calidad acelera el progreso, la inclusión y la convivencia.
- **Laboratorio educativo mundial:** ProFuturo aspira a ser un gran laboratorio de aprendizaje, sobre metodologías eficaces y prácticas pedagógicas con el uso de recursos educativos digitales.
- **Programa abierto a terceros:** A través de convenios con agentes privados, públicos y del tercer sector, en el ámbito de la educación y la cooperación internacional.
- **Comprensión del problema y de la oportunidad:** Queremos sensibilizar a la sociedad sobre la problemática y la oportunidad en educación para contribuir a resolverla.
- **Impactar a más de 25 millones de niños y niñas:** ProFuturo aspira a proporcionar una educación a 25 millones de niños y niñas en entornos vulnerables, a nivel mundial, para 2030.

6.4. PROFUTURO EN EL ECUADOR

6.4.1. ANTECEDENTES

Fundación Telefónica Ecuador viene trabajando desde el año 2008 con proyectos de innovación educativa dirigidos a niños, niñas, adolescentes y docentes de diversos puntos del país, con el objetivo de promover un trabajo colaborativo en red, formar a profesores, y conectar a maestros y alumnos para desarrollar competencias educativas con el uso responsable de las TIC en los procesos educativos.

En 2017 Fundación Telefónica Ecuador asume trabajar con el Programa ProFuturo y se comienza la transición de proyectos, equipos, procesos y plataformas educativas a un solo programa.

6.4.2. VISIÓN

Mejorar la educación de millones de niños y niñas en todo el mundo, llegando a ser un referente mundial de la transformación e innovación educativas.

6.4.3. MISIÓN

Reducir la brecha educativa en el mundo proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas de entornos vulnerables de África, América Latina y Asia.

6.4.4. PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Contribuir a transformar la experiencia educativa de NNA y docentes de entornos vulnerables; permitiéndoles adquirir las competencias del S.XXI a través de un modelo integral que posibilite incidir en la política pública y busque la equidad.

6.4.5. OBJETIVO

Transformar y mejorar la experiencia educativa en las escuelas dotando de herramientas y conocimientos digitales y pedagógicos a docentes y estudiantes de 7 a 12 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

6.4.6. EJES DEL MODELO INTEGRAL

El programa ProFuturo cuenta con un **Modelo Integral** compuesto por cinco ejes de intervención:



a) Formación de directivos, docentes, docentes líderes y coachs².

Consideramos a los docentes como los principales agentes de la transformación educativa. Formamos a coachs y docentes de forma presencial y online a través de un programa focalizado en mejoras de habilidades y competencias digitales y metodológicas para aplicarlas en el aula, con la finalidad de mejorar su apropiación pedagógica de la tecnología.

La formación docente se realiza a través de itinerarios formativos adaptables al perfil de los docentes, su formación es autónoma y personalizada en modalidad blended (virtual y presencial), modalidad offline o en modalidad virtual.

Manejamos dos tipos de programa de Formación Docente Online (FDO) con sus respectivos contenidos³:

- **Ruta TIC y la Ruta de Innovación.** Rutas de aprendizaje basadas en las competencias del S. XXI. Cada una de estas rutas incluye tres niveles de formación (básico, medio y avanzado).
- **Creando Código.** Un proyecto de formación que incorpora tecnología, programación y robótica de forma transversal en las principales asignaturas y diferentes áreas de conocimiento. Los estudiantes aprenden de forma divertida, trabajando en equipo, construyendo y creando aplicaciones educativas.

b) Equipamiento, recursos pedagógicos y plataforma de gestión de clases (GC).

La Gestión de Clase se da una vez el docente lleva al aula lo aprendido en su formación, planificando sus asignaturas y haciendo uso de los contenidos de la plataforma ProFuturo (1.820 horas de actividades digitales agrupadas en 158 Unidades didácticas de competencias STEM, lenguaje y ciudadanía).

Fundación Telefónica analiza y evalúa la capacidad del equipamiento de cada escuela para ofrecer una solución tecnológica de acuerdo a sus necesidades, a través de una solución modular basada en la entrega de equipamiento de la siguiente manera:

- a) **Instituciones Educativas que no poseen infraestructura ni conectividad:** Reciben la solución completa. Se entregan maletas que

² Se conoce como *coach* a profesionales de tercer nivel formados en áreas pedagógicas, tecnológicas para la educación para ser facilitadores / mediadores llamados. Son quienes acompañan a los docentes para brindar capacitación, asesoría y apoyo en las actividades tecnopedagógicas

³ Los contenidos ya se encuentran diseñados y desarrollados en plataforma.

- contiene servidor, router, tabletas y proyector. Se incluye: plataforma⁴, contenidos, formación y acompañamiento.
- b) **Instituciones Educativas con infraestructura sin conectividad:** reciben router y servidor. Se incluye: plataforma, contenidos, formación y acompañamiento.
 - c) **Instituciones Educativas con conectividad e infraestructura:** reciben acceso a la plataforma, contenidos, formación y acompañamiento o formación virtual.

La Solución ProFuturo funciona en áreas en las que no hay acceso a conexión de internet o en aquellas con acceso limitado.

c) Acompañamiento pedagógico y soporte técnico.

El programa ProFuturo sostiene la importancia de proporcionar acompañamiento técnico y formativo en la zona de intervención (*in situ*), tanto durante el despliegue, como en la fase de adaptación al programa. Las entidades aliadas ponen a disposición de este proceso personal en campo, quienes cumplen el rol de facilitadores / mediadores llamados "Coachs" y son quienes acompañan a los docentes de los centros educativos, para capacitarles, asesorarles y apoyarles en el desarrollo de su clase con el equipamiento tecnopedagógico y metodologías pedagógicas.

d) Comunidad de observación e intercambio de conocimientos.

Fomentamos el desarrollo de una comunidad de aprendizaje para generar ideas, compartir conocimiento, experiencias, reflexiones y buenas prácticas a través de iniciativas que involucran tanto a niños y niñas como a docentes, familias, autoridades educativas y otros profesionales de la educación.

e) Sistema de monitoreo y evaluación.

ProFuturo ha desarrollado herramientas de learning analytics basadas en algoritmos y big data para evaluar los resultados y el impacto de la calidad y de la transformación de la educación. Este sistema de análisis y medición de resultados permite visualizar el uso de los contenidos pedagógicos, tanto de docentes como de estudiantes para conocer cuánto tiempo están utilizando la

⁴ La plataforma es un Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS -Learning Management System) llamado ProFuturo Education, en el que los docentes pueden planificar y gestionar sus clases con recursos digitales, además de incorporar contenidos propios y hacer el seguimiento de los estudiantes.

herramienta o identificar cual es el recurso mayormente utilizado por docentes y estudiantes.

6.4.7. DATOS DEL PROGRAMA

En 2018, se beneficiaron 187 escuelas de 17 provincias del Ecuador, en la que 29.820 niños y niñas recibieron la solución ProFuturo y se formaron a 10.662 docentes (1.636 docentes formados con el equipamiento ProFuturo y 9.026 en formación docente online). En total se han beneficiado 248.326 niños, niñas, docentes y adultos, en alianza con organizaciones del sector público, privado y social.

Al cierre del 3T de 2019 el programa ProFuturo, de Fundación Telefónica Ecuador, ha intervenido en 315 escuelas que atienden un total de 193.828 niños, 1.697 niños y niñas se beneficiaron de clases experienciales en el Espacio Educativo ProFuturo, se beneficiaron 1.339 docentes en la creación y planificación de clases, y se formaron 6.963 docentes con el respaldo de la Universidad Casa Grande, y certificación concedida por el Ministerio de Educación. En 2019, ProFuturo en Ecuador ha tenido presencia en 21 provincias de las 4 regiones de Ecuador.



Número de Operaciones	1
Zonas identificadas	(i) Zona Costa Insular - Provincias Manabí, Santa Elena, Galápagos, Guayas, Esmeraldas, El Oro y Los Ríos.
	(ii) Zona Austro Amazonía Sur - Provincias Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Loja
	(iii) Amazonía Centro Norte - Provincias Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Napo.
	(iiii) Zona Sierra Norte Centro - Provincias Pichincha, Imbabura, Bolívar, Cotopaxi, Tungurahua.
Tipo de zona	Urbano, urbano-marginal y rural
Nivel de vulnerabilidad	Medio - alto

En el año 2018 y 2019 Ecuador ha sido un protagonista importante del proceso de crecimiento y consolidación de ProFuturo en América Latina. Actualmente, es responsable del 6% del total de las metas propuestas para la región, ocupa el cuarto lugar en inversión presupuestaria y el quinto lugar en número de beneficiarios.

Para 2020 se proyecta incorporar 41 nuevas escuelas, para incrementar el alcance a 63.912 Nna directos en Gestión de clase (GC), 203.136 Nna indirectos al programa, así como para incrementar el número de docentes formados a un total de 11.726 docentes.

6.4.8. MAPA DE ALIADOS 2019



Fundación Telefónica Ecuador trabaja en alianza con el Ministerio de Educación de Ecuador (MINEDUC), la Confederación de Establecimientos de Educación Católica (CONFEDEC), la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE), la Fundación NOBIS, UNESCO, la Fundación Junior Achievement Ecuador, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), La Fundación NOBIS, UNESCO, La Universidad Casa Grande y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

ALIADO	QUÉ NOS APORTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) Institución rectora de las políticas públicas de educación del país y ha realizado una opción clara de la solución, es parte de uno de los componentes de la agenda digital del país.	Facilita la cobertura y acceso del Programa ProFuturo y de los ejecutores, en escuelas fiscales a nivel Nacional. Nos permite participar en la estrategia país en política pública educativa.
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES (MINTEL) Es el órgano rector de la política pública de las telecomunicaciones en el país, aportando con instrumentos y herramientas que permiten ir construyendo una sociedad de la información y conocimiento inclusiva y orientada al desarrollo.	Acceso a Infocentros y megainfocentros ⁵ , para formar a los docentes en los talleres presenciales y darles acceso a los docentes que no tienen conectividad a que puedan realizar su formación online.
CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA (CEE) Es el organismo rector de la pastoral en el país, que regula e impulsa los derechos y acceso a la misma en los sectores más vulnerables del país.	Colaborador para llegar y ejecutar el Programa ProFuturo en escuelas vulnerables fiscomisionales y católicas del país. Actualmente con 196 escuelas, 4.450 profesores y 85.621 estudiantes, siendo Esmeraldas y Loja las provincias con mayor población escolar.
CONFEDERACIÓN ECUATORIANA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN CATÓLICA Es la institución que integra 22 Federaciones Provinciales, FEDECs con 21.500 docentes y 500.000 estudiantes pertenecientes a 1413 establecimientos de educación católica fiscomisionales y particulares.	Es el aliado estratégico ejecutor del proyecto en 2018 y 2019, compartiendo los objetivos del proyecto para la coordinación e implementación de las acciones especificadas. Aporta en recursos, suma conocimiento y apoya en el mejoramiento del programa.
FUNDACIÓN JUNIOR ACHIEVEMENT Es una fundación educativa internacional que busca formar emprendedores. Lo consigue a través de sus programas educativos empresariales que se dictan de forma complementaria en escuelas, colegios, universidades y otras instituciones, con el	Es el aliado para la gestión y ejecución de las actividades y proyectos del Espacio Educativo ProFuturo de noviembre 2019 a diciembre 2020, Aporta con su metodología educativa en los talleres a docentes, visitas pedagógicas al espacio

⁵ Los Infocentros son espacios de desarrollo comunitario que dan la oportunidad a docentes para el acceso de conectividad y espacios para el desarrollo de su formación

apoyo de organizaciones locales e internacionales.	educativo y los espacios de debate en temas de educación.
PONTÍFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (PUCE) Institución especializada y acreditada en el país para avalar y acompañar los procesos de formación docente online.	Realización de proyectos de Investigación, co-financiado. Actualmente se encuentran realizado un estudio de investigación sobre los usos y sentidos de las aulas digitales en relación al aprendizaje escolar en la infancia en el Ecuador. Esta investigación inició en enero de 2018 y finalizó en diciembre de 2019.
UNIVERSIDAD CASA GRANDE (UCG) Institución especializada y acreditada en el país para avalar y acompañar los procesos de formación docente online.	Colaboración con tutores online y aval de certificación para el proyecto de Formación Docente Online. Ellos aportan un 30% y el programa ProFuturo el 70%.
FUNDACIÓN NOBIS Es una organización de derecho privado, de beneficencia pública y social, que orienta sus actividades hacia el desarrollo de comunidades.	Colaborador estratégico para el seguimiento del programa en escuelas vulnerables de la provincia de Guayas. Permite participar en mesa de educación del Pacto Mundial Global. Aporta posicionamiento del Programa
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sus programas contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030.	Permite participar en mesa de educación del Pacto Mundial Global e impulsar las políticas públicas basadas en los ODS. Aporta posicionamiento del Programa.
TELEFÓNICA / MOVISTAR Empresa proveedora de servicios de telefonía móvil de Ecuador, subsidiaria de Telefónica S.A.	Aporta en procesos transversales del funcionamiento de la Fundación Telefónica Ecuador, como compras, soporte técnico, intervención, compliance, etc.

7. ¿QUÉ DEBE HACER LA ENTIDAD ALIADA?

El Programa ProFuturo tiene una serie de actividades que se desarrollan cada año y que responden a unos resultados escenarios esperados. El aliado deberá desarrollar la ejecución del programa a partir de las metas anuales y bajo los siguientes lineamientos o acciones que se deben enmarcar en el proceso de despliegue y alineado al Modelo Integral.

METAS DEL PROGRAMA 2020

- ▶ 356 escuelas (+35% que 2019)
- ▶ 58.512 Nna directos en Gestión de clase (GC)
- ▶ 203.136 Nna indirectos al programa (se multiplica los docentes que reciben formación online x 23)
- ▶ 2.544 docentes formados que crean clases
- ▶ 8.832 docentes que hacen la formación online
- ▶ 11.726 docentes formados.

Escenario 1: Gestión de clases y acompañamiento

Docentes que continúan su proceso de Gestión de Aula (2018-2019-2020) y docentes que realizaron su formación docente online en 2019 e inician proceso de Gestión de Clase en 2020.

Los docentes que llevan un proceso de formación desde 2018 hasta 2019 deben alcanzar un total de 30 horas de formación durante el 2020 en:

- ✓ Taller de gestión de clase / creación y actualización de usuarios.
- ✓ Taller de refuerzo en creación de recursos didácticos personalizados SCORM.
- ✓ Taller de metodologías activas de aprendizaje.
- ✓ Taller de cruce de malla curricular con contenidos. El uso de los MAPs.
- ✓ Taller de resolución de incidencias insitu.
- ✓ Taller RIP (Red Integral ProFuturo) de consolidación y seguimiento.
- ✓ Taller provincial evaluativo al finalizar el quimestre de cada régimen escolar.

Los docentes que iniciarán su proceso de formación en el año 2020 deberán alcanzar una formación de 40 horas en:

- ✓ Taller de gestión de clase / creación y actualización de usuarios
- ✓ Taller de creación de recursos didácticos personalizados SCORM
- ✓ Taller de metodologías activas de aprendizaje
- ✓ Taller de uso de los MAPs para el diseño de clases.
- ✓ Taller de resolución de incidencias frecuentes insitu.
- ✓ Taller inducción para formación docente online.
- ✓ Taller RIP (Red Integral ProFuturo) de sensibilización y seguimiento.
- ✓ Taller provincial evaluativo al finalizar el quimestre de cada régimen escolar.

De manera paralela se debe realizar acompañamiento a los docentes para el uso de la plataforma, asistiendo a la Institución Educativa 2 veces al mes (cada 15 días) asegurando el uso mínimo de dos horas semanales de la plataforma por cada docente.

Periódicamente, el último día de cada semana (viernes) se debe conectar a internet para enviar al servidor central la información extraída del computador de la maleta a través de memoria USB para actualizar la información de uso y actualizar los contenidos de la plataforma.

Premisas:

- ▶ **Docentes a formar y acompañar:** 2.544
- ▶ **Horas de formación presencial:**
 - 8 - 12 horas de inmersión ProFuturo: gestión de clase / creación y actualización de usuarios
 - 3 - 6 horas de creación de recursos didácticos personalizados SCORM.
 - 3 - 6 horas de metodologías activas de aprendizaje.
 - 4 horas de cruce de malla curricular con contenidos. El uso de los MAPs.
 - 2 horas de resolución de incidencias frecuentes insitu.
 - 2 horas de inducción para formación docente online.
 - 4 horas de taller de sensibilización Red Integral ProFuturo.
 - 4 horas de taller provincial evaluativo.
- ▶ **2 visitas mensuales a cada escuela:** Para el acompañamiento a los docentes en el uso de la maleta o servidor (Uso de infraestructura, plataforma y creación de clases)
- ▶ **Provincias a atender:** 18 provincias.
- ▶ **Escuelas:** 152 que ya tienen el equipamiento tecnopedagógico completo + 30 en 2020 con nuevo equipamiento tecnopedagógico completo (abril) + 30 en 2020 con equipamiento parcial (octubre).
- ▶ **Niños y niñas de primaria (2° a 7° EGB) que deben usar la plataforma:** 58.512
- ▶ **Premisas de calidad en el acompañamiento:**
 - Entre 8 y 10 escuelas por coach, dependiendo de la dispersión geográfica (Total: 22 coaches)
 - 1 coordinador regional que atienda dos regiones (Total: 2 coordinadores).

Actividades:

A continuación se listan las actividades vinculadas. Estas actividades son orientativas en función de la experiencia 2019 y el aliado puede realizar propuestas de mejora.

Actividad	Frecuencia/año	Fechas ejecución	Ejes del modelo	Descripción	KPIs específicos	Entregables
Elaboración / Actualización de directorios y bases de datos de las I.E. en las que se interviene	Permanente actualización	Al inicio del programa y cada vez que exista el cambio de autoridades.	Sistema de monitoreo y evaluación	El aliado estratégico elabora la base de datos de autoridades, docentes líderes, jornadas de atención escolar, coaches y se comparte en la nube para el acceso de todo el equipo.	Nº Instituciones Educativas con sus datos actualizados.	Base de datos de autoridades y docentes líderes. Distribución de I.E. y coaches. Directorio del Talento Humano del programa
Cronograma anual de visitas tecnopedagógicas con fechas y temáticas definidas	Permanente actualización	Al inicio del programa y cada vez que exista el cambio de visitas.	Acompañamiento pedagógico y soporte técnico	El aliado estratégico a través de sus coordinadores regionales y ellos a su vez, con los coaches, elaboran los cronogramas anuales que son sensibles a cambio y revisados y actualizados de manera mensual. Se consolida en un solo documento excel que se sube a la carpeta compartida.	Nº de visitas por coaches anual	Cronogramas anuales con meses, instituciones y actividades concretas a desarrollar
Encuentro Nacionales de Formador de Formadores (Coachs)	2	Marzo / Julio	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	Espacio para capacitar a los coaches y coordinadores regionales en el direccionamiento del programa. El aliado elabora la propuesta de contenidos, metodología, fechas para el desarrollo de los espacios formativos y envía a FTE quien revisa, modifica y aprueba la propuesta.	Nº de coaches capacitados Nº de capacitados	Registro de asistencia con permisos de imagen. Programa a desarrollarse. Evaluación de los encuentros.
Talleres de inducción para los nuevos docentes de formación online	4	Marzo / Mayo / Julio / Octubre	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	FTE diseña el calendario de las 4 convocatorias al año y se solicita a los coaches que incluyan en su cronograma de visitas tecnopedagógicas, el taller de inducción. Además se comparte recursos de apoyo como videos y manual de ingreso a la plataforma por parte de FTE en trabajo conjunto con el aliado ejecutor.	Nº de talleres de formación presencial a docentes.	Registros de asistencia. Reporte en el Salesforce.
Taller provincial de innovación entre docentes (Costa – Insular / Sierra-amazonía)	2	Abril / Agosto	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	Se convoca de las I.E. a nivel provincial a autoridades, docentes de 2do a 7mo año de educación básica y se elige un o varios docentes líderes y se presenta el programa en su integridad y se inicia	Nº de docentes formados.	Registros de asistencia y permisos de imagen. Cuadro de docentes capacitados. Encuestas de calidad.

				<p>el proceso de formación presencial en gestión de clase y uso - manejo del equipamiento</p> <p>El aliado prepara el guión metodológico y FTE revisa y aprueba.</p>		<p>Guión Metodológico. Compromisos provinciales.</p>
Talleres Provinciales evaluativos	2	Julio / Septiembre	Comunidad de observación e intercambio de conocimientos.	<p>Son talleres para medir el pulso del programa con los docentes. Se hace en cada provincia y se agrupa a las escuelas en una sede.</p> <p>El aliado elabora la propuesta metodológica de los talleres evaluativos provinciales, para ser enviado a FTE. Van en función de los regímenes escolares. Costa Insular - 1er trimestre: Septiembre. Sierra Amazonia - termino del año escolar: Julio</p>	<p>Nº de docentes participantes.</p> <p>Nº escuelas participantes.</p>	<p>Registro de asistencia con permisos de imágenes. Pauta metodológica. Mallas evaluativas institucionales.</p>
Redes Integrales ProFuturo Institucionales	2	Agosto / Diciembre	Comunidad de observación e intercambio de conocimientos.	<p>Talleres para presentar y socializar el programa ProFuturo a los representantes de la comunidad educativa y comunidad civil.</p> <p>A partir de la pauta metodológica, el aliado elabora los contenidos para las redes integrales ProFuturo, para ser enviado a revisión y aprobación por parte de FTE. Va en función de los regímenes escolares: Costa Insular: Agosto. Sierra Amazonia: Diciembre</p>	<p>Nº de personas participantes de la comunidad educativa</p> <p>Nº de personas participantes de la comunidad</p>	<p>Registro de asistencia con permisos de imágenes. Pauta metodológica. Mallas de compromisos.</p>
Diagnósticos para proceso de selección de las I.E. beneficiadas	1	Enero / Diciembre	Equipamiento, recursos pedagógicos (contenidos) y plataforma de gestión de clase	<p>FTE junto a los aliados estratégicos, analiza un listado de instituciones para desarrollar los diagnósticos y evaluar las necesidades para implementar el equipamiento tecnopedagógico en las escuelas.. Este proceso puede darse en cualquier momento del año. Se hará una sola vez.</p>	<p>Nº escuelas seleccionadas.</p>	<p>Informe de pre-selección teniendo en cuenta los criterios para ser una I.E. beneficiada</p>

Escenario 2: Formación Docente

Formación Online:

- Existen de 4 a 6 convocatorias de formación docente online para el registro de docentes. Cada convocatoria es un nivel de una ruta de formación (ruta TIC y/o ruta Innovación). Se pueden dar varios niveles en simultáneo en una convocatoria, dependiendo del nivel que tenga o acceda el docente.
- Los docentes nuevos en la formación online deben realizar 60 horas de la ruta TIC y 30 horas de ruta de innovación. Inician siempre con el primer nivel de la ruta TIC (Nivel básico: Competencia Digital Básica para la Educación).
- Los coaches deben socializar el programa de formación con las autoridades de los centros educativos en los que sus docentes participan, facilitando una carta de compromiso, el manual de usuario y los videotutoriales.
- Los coaches, que tengan escuelas asignadas a visitar, deben realizar de 4 a 6 talleres presenciales con los docentes, uno por convocatoria.
- Los docentes que ya tienen una formación inicial en 2019 pueden:
 - Continuar con su formación de la ruta TIC o Ruta de Innovación hasta terminarla.
 - Tomar la ruta formativa de Creando Código.
- Los docentes de 2017 y 2018 que ya han finalizado las 2 rutas de formación pueden continuar su proceso de aprendizaje con la ruta Creando Código.
- Los coaches deben realizar un acompañamiento virtual a cada docente, por correo electrónico o whatsapp mínimo cada 15 días, pero debe responder y solucionar incidencias de manera diaria de forma remota.

Premisas:

- ▶ Docentes totales que hacen la formación online: 8.832.
- ▶ Docentes a formar y acompañar: 2.544 presencial y 6.288 de forma remota.
- ▶ Provincias a atender: 21
- ▶ Caracterización: Primaria 80% / secundaria 20% aprox.
- ▶ Niños y niñas beneficiarios de la formación docente: 203.136

- ▶ Premisas de calidad en el acompañamiento (mismos coaches de la gestión de clases):
 - 368 docentes por coach
 - 1 provincia por coach

Formación Offline Galápagos:

- En el caso de Galápagos, contamos con 10 escuelas que se encuentran en las tres islas, de esta forma:
 - Isla de Santa Cruz: 6 escuelas
 - Isla de San Cristóbal: 3 escuelas
 - Isla Isabela: 1 escuela
- La formación docente en Galápagos se realiza offline (debido a la dificultad de la conexión a internet), a través de la plataforma de Gestión de Clase, usando las tablets que cuentan con el equipamiento tecnopedagógico.
- Los docentes nuevos pueden realizar 60 horas de la Ruta TIC y 30 horas de la ruta de innovación en sus niveles Básico, medio y/o avanzado.
- Se deben realizar entre 1 y 2 sesiones de formación de 3 o más horas, dos veces al año.

Premisas:

- ▶ Docentes a formar y acompañar: 120 aproximadamente.
- ▶ Provincias a atender: 1
- ▶ Caracterización: Primaria 80% secundaria 20% aprox.
- ▶ Premisas de calidad:
 - 72 docentes por coach en Santa Cruz, 48 docentes por coach en San Cristóbal e Isabela.
 - 2 coaches

Encuentro Nacional de Docentes:

Cada año se realiza el Encuentro Nacional de Docentes que reúne a los docentes líderes y docentes delegados de todas las instituciones educativas que trabajan con el programa ProFuturo.

El Encuentro Nacional de Docentes ProFuturo es un espacio de intercambio de experiencias entre docentes, donde se genere un ambiente para compartir buenas

prácticas, conocer, aprender y debatir sobre temas actuales y tendencias educativas que implican el uso de las TICs en el aula.

Premisas:

- ▶ **Docentes líderes:** 170 (contamos con 1 o 2 docentes líderes por institución) que ya vienen trabajando en años anteriores + 60 nuevos que se incorporarían este año.
- ▶ **Docentes de apoyo o delegados:** 70
- ▶ **Días del encuentro:** 2 (todo el día)
- ▶ **Provincias participantes:** 21
- ▶ **Espacios:** exposiciones magistrales, paneles de buenas prácticas, conversatorios, y microtalleres de temas educativos de 1 hora de duración.

Actividades:

A continuación se listan las actividades vinculadas. Estas actividades son orientativas en función de la experiencia 2019 y el aliado puede realizar propuestas de mejora.

Actividad	Frecuencia/año	Fechas ejecución	Ejes del modelo	Descripción	KPIs específicos	Entregables
Gestión de inscripción a Formación Docente Online	4-6	Marzo / Mayo / Julio / Octubre	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	Con los listados de la última convocatoria, el aliado coordina con las I.E. para la inscripción de los nuevos docentes en un listado excel. Una vez que se recibe el listado, el aliado realiza la verificación de los correos electrónicos. Luego envía las BBDD con todos los datos requeridos para solicitar las dadas de altas. Si hay tutores asociados, se crean los grupos de docentes por tutor.	Nº escuelas participantes Nº de docentes participantes	BBDD única y consolidada con nuevos docentes, nuevas instituciones, inscripción en los niveles. Base de datos de las autoridades.
Capacitación a tutores online	4-6	Marzo / Mayo / Julio / Octubre	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	Se convoca a los tutores / coaches para hacer una capacitación de cómo tutorizar a los docentes a través de la herramienta online.	Nº de tutores capacitados	Listado de participantes Materiales de presentación y/o manuales
Convocatoria de Formación Docente Online (FDO)	4	Marzo / Mayo / Julio / Octubre	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	El día de inicio se envía un mensaje de bienvenida, a través de una herramienta de mailing, a los docentes. Se hace seguimiento mensual accediendo al reporting de la	Nº de convocatorias de FDO realizadas. Nº de docentes formados y aprobados.	Calendario de convocatoria Mensajes de bienvenida que se envían por correo a los docentes. Reportes

				<p>herramienta. Se prepara un informe que se entrega a las I.E. sobre el progreso de sus docentes.</p> <p>Se resuelven incidencias con los usuarios a través de un correo específico de soporte.</p> <p>Se gestionan las incidencias a través de una herramienta online.</p> <p>Los coaches que están acompañando las I.E. en gestión de clase, acompañan el proceso de formación docente online.</p> <p>Las I.E. que no cuentan con los coaches, se divide entre los para acompañamiento remoto.</p> <p>Se envían los certificados digitales una vez finalizada la convocatoria a los docentes aprobados.</p>	% de aprobados del total de inscritos >=75%	<p>semanales enviadas a las autoridades de cada institución.</p> <p>Correos electrónicos de seguimiento permanente.</p> <p>Certificados entregados.</p>
Formación presencial de Formación Docente - Galápagos	2	Mayo / Septiembre	Formación de coaches, directivos, docentes y docentes líderes	<p>Se plantea un plan de capacitación presencial para Galápagos desde FTE, para ser ejecutada por el aliado. La formación docente se realiza a través de la plataforma de gestión de clase y los docentes pueden hacer la formación offline accediendo a la app ProFuturo.</p>	Nº de docentes formados.	Listados de docentes inscritos Listados de docentes aprobados
Encuentro Nacional de docentes	1	Noviembre	Comunidad de observación e intercambio de conocimientos.	<p>Planificar junto con FTE y ejecutar el encuentro en una ciudad del Ecuador, coordinando la participación de los docentes y expositores, los materiales y logística del encuentro.</p>	Nº de docentes participantes. % Satisfacción docentes > 4 Nº de expositores y talleristas participantes	Memoria final del encuentro con resultados obtenidos.

7.2. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que la entidad aliada seleccionada desarrolle los siguientes productos, una vez firmado el convenio:

7.2.1. PRODUCTO 1

Plan de trabajo que incorpore los siguientes elementos a ser desarrollados durante la ejecución del programa, según las actividades a desarrollar. Este plan de trabajo debe

ser diseñado en conjunto con el equipo del Programa ProFuturo de FTE y contener al menos:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología de trabajo
- Recursos y estrategias
- Cronograma de actividades anuales

7.2.2. PRODUCTO 2

Equipo técnico y de campo en función del despliegue de las escuelas ProFuturo. Estos son:

- **Coordinador Nacional**
Persona responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera de la implementación del programa y que garantiza el cumplimiento de los objetivos, actividades e indicadores del programa.
- **Coordinadores regionales**
Quienes brindan asesoramiento en el área pedagógica y de tecnologías e innovación. Además, supervisan al equipo de campo (gestión de clase y procesos de formación docente), procesan y resuelven incidencias, elaboran informes consolidados, diseñan programas de formación local adaptados a las necesidades de las entidades colaboradoras.
- **Coachs**
Quienes acompañan al centro educativo en el desarrollo de procesos e iniciativas educativas que fomenten la adquisición de las competencias del siglo XXI, realizando funciones de coordinación, impartiendo sesiones formativas presenciales, efectuando un seguimiento continuo y soporte de la Gestión de Clase y la formación con los docentes. El estándar es de 1 coach por cada 8 -10 escuelas dependiendo de la dispersión en territorio⁶.

7.2.3. PRODUCTO 3

Presupuesto anual según las actividades a ejecutarse y desglosado por partidas (centros de costos), y que debe ser entregado en el primer mes de cada año.

7.2.4. PRODUCTO 4

⁶Fundación Telefónica Ecuador proporcionará el listado de los coachs que han venido trabajando en años anteriores y que cuentan con el know how del programa y el trabajo en las escuelas.

Informes técnicos y financieros trimestrales que deberán entregar en formato digital y en un espacio compartido en la nube. El informe técnico debe incluir:

- Memoria descriptiva
- Diseño metodológico
- Análisis de Formación Docente
- Análisis de Gestión de Clase y acompañamiento del coach
- Caracterización del personal docente beneficiado
- Gestión de incidencias
- Oportunidades de mejora / lecciones aprendidas

8. INTERVENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

8.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Actualmente el programa está presente en 21 provincias del Ecuador. En 18 provincias⁷, existen 152 escuelas que cuentan con el equipamiento tecno-pedagógico y 204 escuelas que participan en formación docente. Las escuelas que cuentan con equipamiento pueden cambiar en cualquier momento (por motivos de desastres naturales, problemas de seguridad pública, robos, etc.) frente a lo cual la entidad aliada deberá atender de inmediato con previa revisión y acuerdos con Fundación Telefónica Ecuador.

8.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

A continuación, se desglosan las especificaciones Técnicas de la Plataforma y los contenidos:

8.3.1. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CLASES

La plataforma educativa de gestión de clases del Programa ProFuturo, es una herramienta LMS (Learning Management System) que permite crear un entorno de aprendizaje virtual para el ámbito escolar. La plataforma cumple el estándar SCORM 1.2 y 2004.

⁷ **Zona Costa Insular:** Provincias Guayas, Galápagos, Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, El Oro (Sólo FDO) y Los Ríos (Sólo FDO).

Zona Austro Amazonía Sur: Provincias Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe.

Zona Amazonía Centro Norte: Provincias Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza.

Zona Sierra Norte Centro: Provincias Pichincha, Imbabura, Bolívar, Cotopaxí, Tungurahua (Sólo FDO).

Esta plataforma es una solución basada en una arquitectura Java que se apoya en Liferay 6.1, y una base de datos Mysql. Además, tiene una aplicación móvil para Android, que permite acceder a las principales funcionalidades desde la Tablet.

La plataforma está instalada en el computador del profesor y no necesita conectividad para trabajar con ella y se puede configurar en el idioma: inglés, francés, portugués y español.

La plataforma permite realizar las siguientes acciones:

- **Gestión de los procesos de enseñanza:** el docente genera espacios de trabajo con sus estudiantes donde incluye los recursos y actividades adaptados a sus necesidades de aprendizaje⁸.
- **Personalización del aprendizaje:** el docente puede personalizar los contenidos, cambiar su estructura, crear actividades, trabajar de acuerdo con las capacidades de los estudiantes creando grupos y asignando recursos específicos, entre otros.
- **Acceso a los contenidos:** permite visualizar los contenidos de forma amigable, y además registrar el seguimiento de los estudiantes en tiempo real.
- **Informes de resultado:** los docentes y directores pueden consultar el avance de los estudiantes en cada uno de los contenidos y extraer informes de calificaciones de toda su clase.

8.3.2. CONTENIDOS

El repositorio de contenidos y actividades digitales es un complemento al currículo educativo, ayudando al docente a hacer su programación didáctica de aula incluyendo contenidos digitales dinámicos.

Los contenidos incluyen las principales materias curriculares de la educación primaria, para dos rangos de edad, niños y niñas entre 5 y 7 años y niños y niñas entre 8 y 12 años.

La unidad didáctica es un conjunto de contenidos y actividades digitales sobre un tema concreto y con unos objetivos de aprendizaje. Todas las unidades didácticas tienen una estructura común, que el profesor puede personalizar con base en las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Cada unidad didáctica se compone de diferentes recursos y actividades digitales que desarrollan un grupo de conceptos de un área de conocimiento.

⁸ El docente dispone de recursos metodológicos adicionales (MAPs – Manual de Apoyo al Profesor) para poder diseñar su clase de forma innovadora.

Estructura de las unidades didácticas

- **Introducción:** elemento motivacional para conocer qué es lo que se va a estudiar en la unidad y la relevancia/utilidad de adquirir dicho conocimiento.
- **Contenidos de aprendizaje:** recursos de aprendizaje para la asimilación de contenidos teóricos. Ejemplo: imágenes interactivas, animaciones, videos, etc.
- **Actividades prácticas:** ejercicios para aprender y reforzar conceptos, competencias y habilidades. Proporcionan feedback para apoyar al alumno en su aprendizaje. No tienen un objetivo de evaluación, por lo que no puntúan para superar la unidad.
- **Evaluación:** los alumnos comprueban los conocimientos adquiridos y tienen puntuación a superar.
- **Resumen:** síntesis de contenidos trabajados durante la unidad didáctica.
- **MAP (Manual de Apoyo al Profesor) o Guía didáctica (solo para el profesor):** incluye el resumen de los contenidos, objetivos, las actividades de la unidad y cómo trabajar con los alumnos, así como la manera de evaluar los aprendizajes.

Los recursos y actividades multimedia se han diseñado para que el estudiante tenga un rol activo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, se aplica el principio de "aprender haciendo", donde el objetivo es que a través de la implicación del estudiante se fomente la motivación hacia el aprendizaje y se consiga una mayor adquisición de conocimientos, valores y competencias.

Mediante un proceso de análisis-síntesis se aborda el contenido conceptual que se plasma en los diferentes recursos y actividades con el objetivo de que se produzca un aprendizaje significativo. Se parte siempre de lo más general a lo más específico para que el estudiante consiga, no solo comprender los conceptos, sino desarrollar actitudes y comportamientos alineados con el objeto de estudio.

9. PROPUESTA DE EJECUCIÓN

La entidad postulante deberá presentar su propuesta técnica y financiera a partir de las especificaciones definidas en el Anexo I "**Documento de formulación de propuesta técnica**" y Anexo II "**Documento de formulación de propuesta financiera**".

9.2. PROPUESTA TÉCNICA

Se considera el conjunto de procesos que permitirán identificar la implementación en las provincias a nivel nacional, de una manera eficaz y eficiente incluyendo la estructura

organizacional del equipo implementador, seguimiento al equipo en campo, análisis para la consecución de las metas.

9.3. PROPUESTA FINANCIERA

Se considera los costos por partidas y subpartidas con la proyección de ejecución anual. Se debe tener en cuenta los siguientes parámetros al momento de realizar la propuesta económica:

- Se debe generar una contrapartida igual o mayor al 10% del presupuesto sugerido para la operación del proyecto este aporte debe ser significativo medible y visible para el proyecto en dinero o en especie.
- Este % de contrapartida debe ser medible, cuantificable, demostrable y tiene que estar valorado (Soporte).
- Puede ser en dinero o en especie.
- No se aceptará como contra partida:
 - Sistemas de información
 - Know How
 - Costo de Director
 - Costo de personal administrativo (no vinculado directamente con la propuesta)
 - Costo de metodología distintas a las aplicables en el proyecto

9.3.1. RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos financieros provendrán de los fondos aportados por la Fundación Telefónica Ecuador para el desarrollo del Programa ProFuturo y de la contribución del aliado seleccionado, en su caso (contraparte). El monto de esos recursos deberá ser acorde al alcance de la propuesta técnica y financiera aprobada y deberá ser igual al solicitado en el aparte denominado Presupuesto, contenido en el "**Documento de formulación de la Proyecto**". Asimismo, los fondos aportados por Fundación Telefónica o por el aliado sólo podrán ser utilizados conforme los lineamientos especificados en el Manual de Requerimientos de FTE.

9.4. EJECUCIÓN

El programa se implementará por año calendario.

Inicio:	<ul style="list-style-type: none">• Febrero (últimas semanas): inducción y formación equipo operativo.• Marzo: despliegue en campo.
Finalización:	<ul style="list-style-type: none">• Diciembre (tercera semana)*

*Entre la segunda y tercera semana de Diciembre se deberán entregar los informes finales de ejecución del año.

10. PROCESO DE SELECCIÓN DE ALIADO

El proceso de selección de aliados se ha estructurado con base a etapas sucesivas y tres hitos destacables. Los hitos relevantes al proceso de selección de aliados se definen a continuación:

- 1) **Inscripción en el proceso de convocatoria pública:** Es la primera etapa de la convocatoria y se refiere a las actividades relacionadas con la publicación de la convocatoria y el proceso de inscripción de aspirantes a ser aliados de Fundación Telefónica Ecuador en la implementación de su Programa ProFuturo.
- 2) **Preselección de aliados:** Es la segunda etapa de la convocatoria. Se lleva a cabo el proceso de debida diligencia y evaluación de las características legales y organizacionales de las entidades que se hayan manifestado como aspirantes a ser socias de Fundación Telefónica Ecuador y su Programa ProFuturo, así como la evaluación de las propuestas técnica y financiera de acuerdo con un grupo de criterios específicos que han sido elaborados para tal fin. Una vez realizada la evaluación, continuaran en el proceso sólo aquellas entidades que sean expresamente invitadas a participar en la siguiente etapa.
- 3) **Selección de Aliados:** esta es la última etapa en la que las organizaciones seleccionadas presentan y defienden su propuesta para la ejecución del Programa ProFuturo en Ecuador, frente a un Jurado conformado por el Comité Evaluador.

Cada una de estas etapas se especifican a continuación:

10.2. ETAPA 1: INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La primera etapa del proceso de selección de aliados, la constituye el lanzamiento público de la convocatoria. Se publica por medio de la página web y en medios digitales.

10.2.1. INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES ASPIRANTES

Las organizaciones que estén interesadas en participar en el proceso de selección de aliados, deberán ingresar al sitio web creado para la convocatoria a fin de registrarse como aspirante a ser aliado de Fundación Telefónica y su programa ProFuturo.

<https://fundaciontelefonica.com.ec/profuturo/convocatoria-aliado-2020>

Para ello, los interesados deben descargar y llenar la "Ficha de registro de entidades" (disponible en el sitio web) y enviar por correo electrónico (profuturo.ec@fundaciontelefonica.com) adjuntando en copia digital (.pdf) los siguientes documentos:

- ✓ Carta de intención, dirigida a Maria Augusta Proaño, Directora de la Fundación Telefónica Ecuador, en el cual se explica el interés de la entidad en participar en el proceso de selección de aliado ejecutor para el programa ProFuturo, así como las motivaciones que le supone participar en este proceso.
- ✓ Acta Constitutiva y/o estatutos de la organización (última actualización).
- ✓ Nombramiento de representante legal.
- ✓ Registro de información fiscal (estar al día con obligaciones fiscales y tributarias).
- ✓ Último Informe de Auditoría Externa (en caso de contar con auditorías externas o Estado Financiero aprobado por la Junta Directiva).
- ✓ Certificado Anticorrupción firmado
- ✓ Último informe de gestión / rendición de cuentas presentado y aprobado por su junta.

Los documentos listados sólo serán recibidos en formato digital, no se admitirá ninguna documentación física. Los archivos digitales deberán ser enviados junto con la "Ficha de registro de entidades" al correo electrónico mencionado.

10.2.2. SESIÓN INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a la sesión informativa será comunicada a través de la página web de la convocatoria y por correo electrónico a las organizaciones registradas.

La sesión informativa tendrá lugar el día **14 de enero de 2020**, a las **9:00 a.m.** en el Auditorio Leonardo Da Vinci, en la siguiente dirección: Centro Corporativo Ekopark, Torre 2. Av. Simón Bolívar y Vía Nayón | Quito, EC.

Canal para la resolución de dudas durante el proceso

A partir del momento que reciba y revise los términos de referencia de esta convocatoria, incluido el momento de la sesión informativa, y **hasta el 21 de enero de 2020**, la Fundación Telefónica Ecuador pone a disposición de los participantes la siguiente dirección de correo electrónico profuturo.ec@telefonica.com a la que podrán enviar las dudas, interrogantes y/o solicitudes de aclaratorias que requieran los participantes para poder realizar todas las actividades del proceso de la selección de aliados.

Las interrogantes y/o solicitudes de información serán recibidas por el equipo técnico y analizadas en un lapso máximo de 24 de horas a partir del momento de su recepción. Las respuestas a todas las interrogantes y/o solicitudes de información, serán enviadas por correo electrónico a todas las entidades inscritas en la convocatoria como un documento de Preguntas Frecuentes hasta el día 22 de enero de 2020.

El documento de Preguntas Frecuentes incluirá las preguntas recibidas a través de la cuenta de correo electrónica señalada, sin identificación de la organización que la haya formulado y será respondida en los términos más generales posible como para que sean útiles a todos los participantes.

A partir de esta etapa, las entidades participantes pueden ir elaborando su propuesta técnica y financiera. Dicha propuesta deberá ser elaborada en el formato "**Documento de formulación de propuesta técnica**" (Anexo I), y "**Documento de formulación de propuesta financiera**" (Anexo II).

10.3. ETAPA 2: PRESELECCIÓN DE ALIADOS

La segunda etapa de la convocatoria se refiere al proceso de evaluación de las características legales, organizacionales y operativas de las organizaciones que se han inscrito como aspirantes a ser socias de Fundación Telefónica Ecuador y su Programa ProFuturo, de acuerdo con un grupo de criterios específicos que han sido elaborados para tal fin.

10.3.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES (DEBIDA DILIGENCIA)

El Comité de Evaluador, apoyado en la unidad legal de la Fundación Telefónica Ecuador, procederá a realizar una revisión de la documentación enviada por las organizaciones aspirantes de la convocatoria, verificando su vigencia y su conformidad a la normativa legal vigente, lo que quedará asentado en el documento "Matriz de verificación de aspectos legales". Aquellas organizaciones que incumplan la presentación y vigencia de uno o más documentos quedarán fuera de la preselección.

10.3.2. EVALUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ASPIRANTES

Las organizaciones cuyos aspectos legales sean verificados a satisfacción, pasarán a la verificación de aspectos relacionados con su capacidad organizativa, estructura, actividades, relacionamiento con terceros y capacidad financiera, para lo que se ha desarrollado una "Matriz para la evaluación de la organización".

El Comité Evaluador designará un técnico evaluador para que efectúe una visita a aquellas instituciones. Durante la visita el técnico evaluador gestionará los criterios

que requieran ser levantados en situ y en interrelación con la organización y sus miembros y podrá verificar toda la información ofrecida por la organización.

La visita será previamente acordada y pautada, incluirá entrevistas personalizadas con integrantes y, si es pertinente, se solicitará hacer una visita de campo para validar la intervención social que la organización tenga en curso para el momento de la valoración.

10.4. ETAPA 3: SELECCIÓN DE ALIADO

Las organizaciones que resultan preseleccionadas deberán enviar su propuesta técnica y financiera al correo profuturo.ec@telefonica.com para ser evaluadas.

10.4.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

La propuesta técnica y financiera será evaluada, por el comité evaluador, con base a los criterios establecidos en la "Matriz de evaluación de Propuestas"

Las organizaciones que logren las más altas puntuaciones en la evaluación de Propuestas serán identificadas y pasarán a la etapa final del proceso siempre que el monto solicitado en su propuesta financiera sea acorde a lo previsto para la Convocatoria.

10.4.2. SELECCIÓN FINAL DE ALIADOS

Las 2 o 3 organizaciones que hayan obtenido los más altos puntajes y estén dentro del rango de financiación prevista, se les invitará, vía de un correo electrónico, para hacer una presentación oral de la propuesta frente a un Jurado conformado por el Comité Evaluador. El jurado evaluará las propuestas con base a los siguientes criterios:

- La propuesta tiene viabilidad técnica, económica y de gestión
- La propuesta es replicable metodológicamente
- La propuesta tiene posibilidad de efecto multiplicador para obtener recursos complementarios o trabajar en equipo con otras entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales.
- La propuesta es creativa e innovadora.

La evaluación de cada aspecto se hará con base a la siguiente escala:

- Cumple altamente con el enunciado = 3 puntos
- Cumple moderadamente con el enunciado = 2 puntos
- Cumple poco con el enunciado = 1

- No cumple con el enunciado = 0

Cada miembro del jurado valorará individualmente a cada organización presentante. El resultado final será equivalente al cálculo del promedio simple inter-observador de cada aspecto evaluado.

La organización ganadora será aquella que obtenga los puntajes más altos en las tres evaluaciones realizadas:

- a) Evaluación de la organización
- b) Evaluación de la propuesta
- c) Evaluación de la presentación oral de la propuesta.

Los resultados finales serán comunicados por medio de una publicación en el sitio web de la convocatoria en la que se indicará la institución adjudicataria para la ejecución del Programa ProFuturo.

10.5. CAUSALES DE RECHAZO

Durante el proceso de selección de aliados, además de las causales de rechazo expresadas en el aparte denominado Verificación de aspectos legales del presente documento, se tendrá en cuenta las siguientes causales para rechazar la participación de un aspirante a aliado:

- Cuando la solicitud presenta errores, contradicciones, inconsistencias e incongruencias.
- Cuando la información suministrada por la organización no sea verídica parcial o totalmente.
- Cuando la información suministrada por la organización no se corresponda con la solicitada o esté incompleta.
- Cuando la información sea presentada extemporáneo a las fechas señaladas en el cronograma establecido en el presente documento.
- Cuando el postulante trate de intervenir en la evaluación de las propuestas o decisiones de adjudicación.

11. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ALIANZA

Tras haber tomado una decisión sobre la organización que se incorporará como aliada para ejecutar el programa ProFuturo, se gestionará el convenio definido por Fundación Telefónica, en el que se anexará la propuesta técnica y financiera de la entidad.

11.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

El convenio será firmado entre Fundación Telefónica Ecuador y la organización seleccionada. Una vez firmado el convenio se establecerá la logística y el cronograma necesario para el proceso de inducción de la Organización en el modelo integral y de despliegue de ProFuturo, a partir de un plan de acompañamiento de arranque durante el primer trimestre del año.

11.3. DURACIÓN DEL CONVENIO

La duración de la ejecución de la propuesta y del convenio tendrá inicio a partir de la fecha de firma del convenio y tendrá vigencia de 12 meses. El convenio podrá renovarse por periodos similares de un año, siempre que se mantenga el interés programático en el proyecto, se disponga de los recursos financieros necesarios y que el desempeño de la organización haya sido aceptable durante el o los años anteriores de desarrollo de la propuesta.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	08 de enero de 2020
Inscripción de participantes	Del 08 al 16 de enero de 2020
Sesión informativa de la convocatoria	14 de enero de 2020
Resolución de consultas / dudas	Del 09 al 21 de enero de 2020
Verificación de aspectos legales	20 de enero de 2020
Envío de documento "Preguntas y Respuestas"	22 de enero de 2020
Recepción de propuesta técnica y financiera	Del 13 al 23 de enero de 2020
Evaluación de la organización (puede incluir visita institucional a organizaciones aspirantes)	Del 22 al 24 de enero de 2020
Evaluación de propuesta técnica y financiera	Del 27 al 29 de enero de 2020
Presentación oral de propuestas seleccionadas	31 de enero de 2020
Publicación y comunicación de resultados	03 de febrero de 2020
Firma de convenio de colaboración	13 de febrero de 2020
Inducción al aliado en el programa	Del 17 al 28 de febrero de 2020
Inicio de actividades	01 de marzo de 2020

12.2. ACLARACIONES O CONSULTAS

Cualquier duda adicional sobre la convocatoria que no se resuelva con el presente documento puede ser consultada a través del siguiente correo profuturo.ec@telefonica.com.

12.3. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El cierre del proceso de selección, entendido como el plazo límite para la entrega de las propuestas es el 23 de enero de 2020 a las 11:59 p.m.

La ficha de registro de entidades y sus respectivos anexos (ver punto 7.2.1) se recibirán hasta el 16 de enero de 2020 y deberán ser diligenciados en su totalidad por correo electrónico enviado a profuturo.ec@telefonica.com, en un solo mensaje con el asunto "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA ALIADO PROFUTURO + NOMBRE ENTIDAD". No se recibirá documentación enviada en formato físico o después de la fecha límite establecida.

La propuesta técnica-financiera se recibirá hasta el 23 de enero de 2020 y deberá ser enviada por correo electrónico enviado a profuturo.ec@telefonica.com, en un solo mensaje con el asunto "PROPUESTA TÉCNICA-FINANCIERA + NOMBRE ENTIDAD".

13. MANEJO DE MARCA

Se acordará con la Fundación Telefónica el manejo de la marca de acuerdo a los aportes al proyecto de la entidad colaboradora.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los estudios, procedimientos, metodologías, conceptos, informes y documentos producidos por la entidad seleccionada, en ejecución del Convenio serán de propiedad exclusiva de la Fundación Telefónica Ecuador, quien también será titular de la totalidad de derechos económicos, de reproducción y distribución y uso respecto de estos, así como de la plataforma digital en donde reposan todos los proyectos desarrollados en ejecución del convenio que se firme.

15. ANEXOS

ANEXO 1: Documento de formulación de propuesta técnica
(clicar en el ícono para descargar el documento en Word)



Anexo I -
Documento

ANEXO 2: Documento de formulación de propuesta financiera
(clicar en el ícono para descargar el documento en Excel)



Anexo II -
Documento